

Sesión N° 2.289
celebrada el 25 de noviembre de 1970

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Inostroza; asistieron los Directores señores Barona, Barria, Bulnes, Campos, Delano, Jerez, Mansilla, Soto, Troncoso, Viñagre y Yaurur; el Vice Presidente señor Fajio; el Gerente General señor Barrios; el Gerente de Operaciones señor Morgan; el Abogado Jefe señor Coloma; el Sub Gerente Secretario señor Mandiola; el Sr. Secretario señor Harembuena y el Gerente del Departamento de Estudios señor Marshall. La versión taquígrafica estuvo a cargo de la Sra. M. Cecilia Martínez.

Acta

Está a disposición de los señores Directores las Actas de las sesiones N°s 2.287 Extraordinaria y 2.288, de fechas 16 y 18 de noviembre de 1970, respectivamente, y como no son observadas durante la sesión, se dan por aprobadas.

Presidente del Banco Decreto nombramiento.

El señor Sub Gerente Secretario da cuenta a los señores Directores que en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre en curso, aparece publicado el Decreto Supremo N° 2.606 del Ministerio de Hacienda, en el que se aprueba la designación hecha por el Directorio en sesión N° 2.285, del señor Alfonso Inostroza Cuevas como Presidente del Banco Central de Chile a contar desde el 5 de noviembre de 1970 y por un periodo de tres años.

Directorio

Designación de representantes en los Comités de Cuentas y Personal y en el de Balance.-

El señor Mandiola expresa que corresponde designar a los representantes del Directorio en el Comité de Cuentas y Personal en remplazo de los señores José Sardo A. y Miguel Godrá B., y en el Comité de Balance en remplazo del señor Alvaro García A.

El Directorio, por unanimidad, resuelve designar a las siguientes personas para que, en su representación, integren los Comités que se indican:

Comité de Cuentas y Personal.
h. Luis Barria T.

h. Fernando Campos S.

En consecuencia, este Comité queda integrado por los Directores señores

Hernán Mansilla, Manuel Vinagre, Luis Barriá y Fernando Campos, juntamente con el Comité Ejecutivo del Banco.
Comité de Balance.

h. Fernando Campos S.

Con esta designación, el Comité queda integrado por los señores directores señores Manuel Bulnes, Alfredo Jilano y Fernando Campos, juntamente con el Comité Ejecutivo de la Institución.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores directores la Minuta de Operaciones efectuada entre el 18 y el 24 de Noviembre de 1970, cuyo resumen es el siguiente:

Sistemas Warrants E° 611.000.-

Operaciones con el Sublino resultas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 049, de fecha 24 de Noviembre de 1970.

Errogas autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores directores la Minuta de Errogas solicitadas por la Gerencia General a los Sistemas Warrants y a los Sistemas con letras y bonanzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 18 y el 24 de Noviembre de 1970.

Último Puntos		Montos	Vcto.	Abono	Saldo	Últ. Vcto. Mercad.
Valpo		E° 60.000.-	14.11.70	E° 10.000.-	E° 50.000.-	14.12.70
Id.	Id.	20.400.-	19.11.70	10.400.-	10.000.-	19.12.70
Salva		300.000.-	16.11.70	-	300.000.-	16.12.70
Id.		280.000.-	Id.	47.000.-	233.000.-	Id.
Id.		170.000.-	18.11.70	-	170.000.-	18.12.70
Id.	Id.	180.000.-	19.11.70	-	180.000.-	19.12.70
Id.	Id.	180.000.-	Id.	-	180.000.-	19.12.70
Id.		183.000.-	18.11.70	-	183.000.-	18.12.70
Id.	Id.	233.000.-	19.11.70	47.000.-	186.000.-	19.12.70
Id.		241.839,29	12.11.70	29.359,95	212.479,34	12.12.70
Id.	Id.	280.000.-	19.11.70	-	280.000.-	19.12.70
Id.		280.000.-	Id.	-	280.000.-	19.12.70
Id.	Id.	81.500.-	18.11.70	-	81.500.-	18.12.70
Id.		171.500.-	16.11.70	-	171.500.-	16.12.70
Concepción		151.666,67	12.11.70	60.666,67	91.000.-	11.12.70
Los Angeles		323.000.-	20.11.70	65.000.-	258.000.-	20.12.70
Id.		54.136.-	14.11.70	-	54.136.-	14.12.70
Id.	Id.	270.800.-	21.11.70	-	270.800.-	21.12.70

Santiago		E° 1.500.000.-	17.11.70	E°	—	E° 1.500.000.-	16.1.71	Vino
Id.	Id.	296.393.-	Id.	—	—	296.393.-	16.1.71	Id.
Id.		26.090.-	18.11.70	—	—	26.090.-	18.12.70	Trigo
Id.		280.000.-	Id.	—	—	280.000.-	18.12.70	cebada
Id.		74.000.-	19.11.70	—	—	74.000.-	19.12.70	lensevas
Id.	Id.	149.000.-	18.11.70	—	—	149.000.-	18.12.70	Id.
Id.		375.000.-	17.11.70	125.000.-		250.000.-	17.12.70	Arroz
Id.		232.960.-	18.11.70	47.040.-		185.920.-	18.12.70	Id.
Id.	Id.	232.960.-	25.11.70	47.040.-		185.920.-	25.12.70	Id.
Id.		36.700.-	19.11.70	—	—	36.700.-	19.12.70	lensevas
Id.	Id.	38.000.-	24.11.70	10.200.-		27.800.-	24.12.70	Id.
Id.		156.667.-	18.11.70	31.334.-		125.333.-	18.12.70	sem. lert. trigo
Id.		108.800.-	Id.	—	—	108.800.-	18.12.70	Trigo
Id.		233.300.-	Id.	46.700.-		186.600.-	18.12.70	Arroz
Id.		210.000.-	Id.	42.000.-		168.000.-	18.12.70	Maizavilla
Id.		189.000.-	22.11.70	60.000.-		129.000.-	22.12.70	lensevas
Id.		250.000.-	20.11.70	83.333.-		166.667.-	20.12.70	cebada
Id.		31.000.-	Id.	8.000.-		23.000.-	20.12.70	lensevas
Id.		170.000.-	23.11.70	—	—	170.000.-	23.12.70	Id.
Id.		300.000.-	Id.	—	—	300.000.-	23.12.70	Arroz
Id.	Id.	233.300.-	24.11.70	77.800.-		155.500.-	24.12.70	Id.
Id.		184.000.-	22.11.70	—	—	184.000.-	12.12.70	lensevas
Id.		262.000.-	23.11.70	43.700.-		218.300.-	23.12.70	Arroz
Id.		233.300.-	24.11.70	46.700.-		186.600.-	24.12.70	Id.
Id.	Id.	289.000.-	23.11.70	48.170.-		240.830.-	23.12.70	Id.
Id.		170.000.-	24.11.70	25.000.-		145.000.-	24.12.70	Id.
Id.		163.400.-	24.11.70	98.000.-		65.400.-	12.12.70	Trigo
Id.		500.000.-	22.11.70	—	—	500.000.-	22.12.70	Arroz

Oros y Monedas Extranjeras

Estados Mensuales - Distribución de depósitos en lensevas.

El sub gerente secretario informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de los estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1970.

Conversion N° 8.

Compras	Bethlehem lost. produce.	64	100.000.-
	Fisco Efectivas		—
	Comr. de Ultr. Md. as.		1.773.266,14
	Aricular 893 ses. 488		3.943.000.-
	Value lost. de Producción		17.163.420,97
	Varios Efectivas		4.030.571,46

	Varios Ret. de Exportación	US	4,762,649.97	
	Varios Ap. de Capital		2,135,000.-	
	Bancos Efectivos		200,850.13	
	Saldo Ap. de Capital		2,631,698.68	US <u>36,740,457.35</u>
<u>Ventas</u>	Comr. a otras Udas.	US	965,000.-	
	Varios Efectivos		10,686,716.12	
	Bancos Efectivos		2,491,867.13	
	Bcos. Pago Obligaciones		269,940.39	
	Bancos Varios		2,551,853.31	
	Fisio Efectivos		13,289,566.34	US <u>30,354,943.29</u>
			<u>Conversion 2%</u>	
<u>Compras</u>	Varios Efectivos	US	10,819.28	
	Ind. Electro Mecanico		140,000.-	
	Bancos Excesos		177,888.60	
	O.T.T.		5,231.76	US <u>333,939.64</u>
<u>Ventas</u>	Bancos Deficit	US	16,090,084.23	
	Impresas Aereas de Transporte		176,178.14	
	Varios Efectivos		-.-	US <u>16,266,262.37</u>
			<u>Conversion 2.9%</u>	
<u>Compras</u>	Fisio Tes. General	US	10,271,870.44	
	Manu		6,500,000.-	
	Operaciones Ind. 249.		33,006.16	
	Anal. Ventas a Futuro		195,714.22	US <u>17,000,590.82</u>
<u>Ventas</u>	Circular 875	US	1,921,785.35	
	sesion 616		93,276.94	
	lea		7,439,403.-	
	Madero		205,053.71	
	Subir Importaciones		27,432,750.-	
	Bcos. Ap. Ind. Uda. Externa.		2,621.52	
	Circular 1343		181,336.86	US <u>37,276,227.38</u>

Distribución de fondos en los corresponsales en dolares.

First National City Bank	New York	US	52,137.34
J. H. Schroder Banking Corp.	"		27,580.03
Organ Guaranty Trust Co.	"		36,826.70
Marine Midland Trust Co.	"		24,008.41

Living Trust Co.	New York	US	20,577.43
The Chase Manhattan Bank	"		13,807.49
Federal Reserve Bank of New York	"		240,871.39
Manufacturers Hanover Trust Co.	"		14,948.82
Bankers Trust Co.	"		18,405.59
Bank of America	"		12,847.63
Chemical Bank	"		55,939.54
Bank of London and South Am. Ltd.	"		16,538.63
The Philadelphia Nat. Bank	Philadelphia		13,531.68
The National Bank of North America	New York		93,246.09
French American Banking Corp.	"		21,321.71
American Express Int. Banking Corp.	"		-
Wheeler Citizens National Bank	San Francisco		10,334.46
The Bank of New York	New York		802,050.55
The Fidelity Bank	Philadelphia		10,424.70
Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud	Paris		40,781.20
Continental Bank Intern.	New York		13,570.34
The Bank of Nova Scotia	Toronto		9,350,762.62
First National Bank of Minneapolis	Minneapolis		11,115.80
First Wisconsin Nat. Bank of Milwaukee	Milwaukee		62,824.15
First Pennsylvania Banking and Trust	Philadelphia		14,505.04
Harris Trust and Saving Bank	Chicago		13,632.46
Banca Commerciale Italiana	New York		55,405.12
Banco Español de Crédito	Madrid		47,221.23
		US	11,095,156.15
Depósitos a plazo			260,965,000.-
Crédito (USD)			3,971,636.40
Crédito (BS)			-
		US	276,031,792.55

Distribución de los fondos en los correspondientes en libras esterlinas

Goldschmid and Sons Ltd.	London	£	1,909,01.02
Lloyds Bank Ltd.	"		1,266,03.11
Midland Bank Ltd.	"		1,414,00.04
Bank of London and South America Ltd.	"		113,262,11.01
First National City Bank	"		138,080,00.09
Bank of England	"		100,131,05.05
Nat. Westminster Bank Ltd.	"		1,643,07.01
		£	357,706,09.09

Distribución de los fondos en los corresponsales en Marcos Alemanes

Bank für Sozialwesen	Frankfurt	DM.	11.659.24
Bank für Sozialwesen	Hamburg		3.554.408.67
Bank für Sozialwesen	"		440.755.54
Bank für Sozialwesen	Bremen		361.395.72
Bank für Sozialwesen	Düsseldorf		116.637.34
Bank für Sozialwesen	Frankfurt		918.966.60
		DM.	5.403.823.11
			179.237.500.-
		DM.	184.641.323.11

Distribución de los fondos en los corresponsales en Liras Italianas

Banca d'Italia	Roma	lit.	1.024.401.-
Banca Commerciale Italiana	"		22.190.205
Banca Commerciale Italiana	Milán		10.302.375
Ita. Especial Transitoria			25.280.476
Ita. Especial Transitoria			348.923.600
		lit	407.721.057

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francos Franceses.

Banque Français et Italien pour l'Amérique du Sud	Paris	F.F.	2.223.726.13
Banque de France	"		124.292.71
		F.F.	2.348.018.84

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francos Suizos

Credit Suisse Ita. Ordinaria	Zurich	F.S.	1.446.279.56
Ita. Especial			39.149.44
Société de Banques Suisses	"		130.082.42
Union de Banques Suisses	"		1.196.314.64
		F.S.	2.811.826.06

Distribución de los fondos en corresponsales en Francos Belgas

Banque de Bruxelles	Bruselas	F.B.	9.662.629.-
Offel Nat de Quercy			
		F.B.	9.662.629.-

Distribución de los fondos en corresponsales en Coronas Suecas

Skandinaviska Banken	Estocolmo	kr.	1.022.840.61
Sveiges Riksbank	"		100.247.20
		kr.	1.123.087.81

Distribución de los fondos en correspondientes en Quinaces			
Trgovacka Kuda Zagreb.	Zagreb	Quin	
a) lta. esp. Dinars			46.97
b) lta. LTD.			9.60
		Quin	56.57

Distribución de los fondos en correspondientes Varis			
Banco Central de Bolivia	La Paz	Bol	
First National City Bank	Buenos Aires	\$Arg.	351.37
Georges Bank	Oslo	Nr.	500.-
The Bank of Tokyo Ltd.	Tokyo	Y	9.763.053.-
Den Danske Landmandsbank	Copen Hague	GrD	416.403.30
Amsterdam Rotterdam Bank	Rotterdam	FLH	624.520.76
First National City Bank	Suiza	Sol	2.50
The Royal Bank of Canada	Montreal	\$Can	121.158.86

Superintendencia de Bancos

El Sub Gerente Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos, circulares N°s 952 y 953, de fechas 20 del actual, y Carta-Circular N° 45, del 23 de noviembre del presente año, que se refieren, respectivamente, a "Línea de crédito para transformación industrial"; "Solución de impuesto que afectará a los intereses derivados de créditos a empresas extranjeras (Art. 23 Ley 17.272)" y "Estado de situación al 13 de noviembre de 1970".

Operaciones de Cambio Libre

El Sub Gerente Secretario manifiesta que en el período comprendido entre el 16 y el 20 de noviembre de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 27.999.264,07 y egresos por US\$ 26.172.116,24. Las compras en este período alcanzaron a US\$ 6.812.621,50 y las ventas a US\$ 4.419.742,45.

Saldo correspondiente al 6.11.70			US\$ 283.645.351.43
Ingresos	Libro Ap. de Capital	US\$	700.000.-
	Com. otras Mdas		586.191,44
	Compras Bethlehem		-.-
	Int. 893 tes. 488		588.000.-
	Otros Ap de Capital		135.000.-
	Ret. de Exportación		167.530.81
	Libro Cost. de Producc.		3.446.000.-
	Cambio de correspondientes		41.985,52
	Varios		1.097.913.73
			6.812.621,50
	Dep. Intereses		38.191,78

	Varios Ap. de Capital	948	135.000.-				
	Varios Act. de Export.		167.530.81				
	Varios efectivas		1.087.608.05				
	Circular 893		588.000.-				
	Bancos efectivas		4.522.11				
	Cobro Ap. de Capital		741.468.96				
	Cobr. otras Udas.		586.191.44				
	Fisio efectivas		-.-		948	6.768.949.03	
					948	540.982.797.01	
Ventas	Fisio efectivas		67.910.-				
	Bancos efectivas		448.367.26				
	Cobr. otras Udas		-.-				
	Bros Ap. AYD y Sag. Oblig.		46.995.69				
	Bros Varios		587.508.-				
	Varios efectivas		1.043.882.38			2.194.663.33	
					948	538.788.133.68	
	Liq. Cred. segun Susp. Caja					13.396.373.69	
	Sistemas Populares					1.000.295.92	
	Cuentas Especiales					12.941.263.29	
					948	566.126.066.58	

Mercado Bancario Libre Fluctuante

(en miles de dólares)

	Compras de Cambio		Ventas de Cambio	
	948		948	
		577.313.-		366.110.-
1970				
Enero		74.802.-		26.250.-
Febrero		58.679.-		19.910.-
Marzo		50.051.-		28.111.-
Abril		53.101.-		57.576.-
Mayo		49.042.-		19.331.-
Junio		83.870.-		34.311.-
Julio		64.639.-		823.758.-
Agosto		82.033.-		42.858.-
Septiembre		57.068.-		13.544.-
Octubre (1º al 30.10.70)				
Bancos efectivas	201.-		Fisio efectivas	13.290.-
Cobro lost. produce.	17.163.-		Bancos varios	2.553.-
Varios Ap. de Capital	2.153.-		Bancos efectivas	2.491.-
Varios Act. Export.	4.762.-		Cobr. otras Udas	965.-
Circular 893	3.943.-		Bros. Sag. Oblig. AYD	370.-

Varios Efectivas	4.032.-		Varios Efectivas	10.686.-	
Fisco Efectivas	-.-				
Saldo Ap. de Capital	2.632.-				
low. otras Udas	1.273.-				
Bethlehem	100.-	36.741			30.871.-
Noviembre (2 al 20.11.70)					
Bancos Efectivas	1.459.-		Fisco Efectivas	9.315.-	
Bethlehem	-.-		Bancos Varios	5.106.-	
Saldo Costo Producción	17.600.-		Bancos Efectivas	909.-	
Varios Ap. de Capital	1.468.-		low. otras Udas	-.-	
Varios Int. Export.	2.788.-		Bos Oblig. AFD	319	
Varios Efectivas	7.574.-		Varios Efectivas	1.801.-	
Circular 893	1.447.-		low. otras Udas	2.000.-	
Fisco Efectivas	942.-				
Saldo Ap. de Capital	2.441.-				
low. otras Udas	854.-	36.573			19.450.-
		<u>US 640.597.-</u>			<u>US 1.115.454.-</u>

El señor Mandiola da cuenta que al 24 de noviembre de 1970 la posición de cambios del Banco estaba solus comprada en US\$ 681.068.762.01. Los depósitos en compromisos, en dolares norteamericanos, ascendían a US\$ 293.300.000.- El total está formado por US\$ 22.800.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 23.200.000.- del Fisco; US\$ 4.600.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y a US\$ 19.000.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 223.700.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en compromisos del exterior, de US\$ 52.901.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 276.601.000.-

A continuación el señor Mandiola manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 20 de noviembre de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 7.143.400.000.- y la de billetes y monedas a E° 4.453.700.000.-, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1969, un aumento del total de la emisión de E° 2.313.400.000.- y un aumento de E° 1.497.800.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Corporación de Fomento a Traspaso Crédito AFD. la Producción

El señor Sub Gerente Secretario informa a los señores Directores que con fecha 27 de octubre pasado, el Comité Ejecutivo del Banco autorizó, a solicitud del Ministerio de Agricultura, un préstamo para la Oficina de Planificación Agrícola, con cargo al crédito AFD por la suma de US\$ 924.920.-, a 8 años plazo, destinado a financiar la importación de ganado para la zona sur.

En dicha autorización se resolvió que las letras deberían ser aceptadas por la Oficina de Clasificación, giradas por la Corfo y endosadas por el Banco Central.

Debido a dificultades legales para perfeccionar la operación, entre la Corfo y la Oficina de Clasificación Agrícola, se solicita se reemplaze esta autorización otorgando un préstamo directo a la Corporación de Fomento, por US\$ 924.920.- con cargo al Crédito A 7 D, de acuerdo con el artículo 39 letra e) del D.F.L. N° 247, Orgánico del Banco Central de Chile.

Este crédito se otorgaría a cinco años plazo, con un año de gracia, pagadero en cuatro cuotas anuales iguales y sucesivas a partir del término del segundo año. El Banco Central concurriría en este préstamo solamente como agente del Gobierno y no contraería ninguna clase de obligación de carácter patrimonial.

Por el particular, el Directorio acuerda, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 39 letra e) del D.F.L. N° 247, de 30 de Marzo de 1960, Orgánico del Banco Central de Chile, otorgar un préstamo a la Corporación de Fomento de la Producción por US\$ 924.920.-, con cargo al Crédito A 7 D, para financiar la importación de ganado para la zona Sur del país.

Este crédito se otorgaría a un plazo de cinco años, con un año de gracia, pagadero en cuatro cuotas anuales iguales, a partir del término del segundo año contado desde la fecha del primer embarque.

Los intereses, ascendentes a 6% anual, se computarán a contar desde el pago de la moneda extranjera por parte de nuestro corresponsal en el exterior.

Se deja constancia que la Corporación de Fomento deberá presentar carta-compromiso que garantice el pago de los intereses hasta la total cancelación de la deuda.

Banco del Estado

Compra Vales de Tesorería.-

El señor Maudiola expresa que se solicita la conformidad del Directorio para dar curso a una petición contenida en carta enviada por el Ministro de Hacienda, de fecha 23 del actual, en la que solicita que el Banco Central, en conformidad a lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica, adquiere Vales de Tesorería en poder del Banco del Estado, hasta por un valor de E° 50.000.000.-, sujeto a las necesidades de dicho Banco y a las disposiciones de regulación monetaria del Banco Central.

El monto final de Vales de Tesorería adquiridos por el Banco contribuirá al Fuso como parte de las utilidades correspondientes al segundo semestre del año 1970.

En mérito de los antecedentes expuestos, el Directorio del Banco toma nota de la comunicación del señor Ministro de Hacienda, don Américo Herrera, de fecha 23 del actual y de acuerdo a lo solicitado, resuelve, por unanimidad, adquirir Vales de Tesorería en poder del Banco del Estado hasta por un valor de E°

150.000.000.-, más los intereses correspondientes, conforme a las necesidades de ese Banco y a las disposiciones de regulación monetaria del Banco Central.

El monto final de Vales de Tesorería adquiridos por el Banco Central serán entregados al Fisco como parte de la regalía correspondiente al segundo semestre del año en curso.

Billetes del Banco

Fabricación de papel.

El señor Subgerente Secretario informa que se solicita la autorización del Directorio para expedir una orden para la compra de 18.000 resmas de papel para billetes a la firma Portals Ltd., de Londres, por intermedio de la firma John H. Hardy, por una cantidad de £ 209.449.19.4 CIF aproximado. A esta suma habría que agregar el valor de desaduanamiento, carguio y flete de Valparaíso a Santiago.

La cantidad de 18.000 resmas corresponde a la estimación de necesidades de consumo para el año 1971.

El Director señor Delano consulta sobre la forma de operar para la compra de este papel para billetes.

El señor Mandiola le informa que la firma Portals Ltd. es la de mayor prestigio y seriedad y ha actuado como proveedora del Banco por espacio de 45 años.

El señor Lampaos pregunta si en materia de precios es igualmente optima. El Subgerente Secretario le responde que efectivamente es así.

Al respecto, el Directorio, por asentimiento unánime, acuerda impartir la orden de fabricación de papel para billetes, de las características que a continuación se indican, que se realizará por intermedio de la firma Portals Ltd., de Londres:

3.000 resmas de 15 billetes por pliego

3.000 resmas de 24 billetes por pliego

12.000 resmas de 28 billetes por pliego

El valor total de esta orden ascenderá a £ 209.449.19.4 precio CIF aproximado

A dicha cantidad debe agregarse el valor de desaduanamiento, carguio y flete de Valparaíso a Santiago, calculado en aproximadamente E° 135.000.-

Banco Interamericano de Desarrollo

Designación de Gobernador en representación de Chile.

El señor Mandiola expresa que, como es de conocimiento de los señores Directores, se encuentra vacante, por renuncia del titular el cargo de Gobernador en propiedad en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Este cargo lo desempeñaba don Andrés Balcívar L.

De acuerdo con la Ley N° 13.904, que promulgó el Decreto Constitutivo del BID, el Directorio del Banco Central debe proponer al Presidente de la República el nombre de la persona que ocupará este cargo, debiendo contar con el asentimiento del Senado.

Se propone al señor Ministro de Hacienda, don Américo Zorrilla R., para que desempeñe el cargo de Gobernador en Propiedad ante el B.I.D.

Salvo el particular, el Directorio acuerda proponer a S.E. el Presidente de la República, para proveer el cargo de Gobernador en Propiedad en el Banco Interamericano de Desarrollo, al señor Ministro de Hacienda, don Américo Zorrilla Rojas, por el período legal correspondiente.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 13.904, que promulgó el Decreto Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, esta designación deberá ser sometida a la aprobación del H. Senado.

Fondo Monetario Inter-
nacional y Banco Inter-
nacional de Reconstruc-
ción y Fomento.

Designación de Gobernadores.

El subgerente secretario da cuenta que con motivo de la reunión ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de los señores Carlos Massad A y Jorge Marshall S., el Directorio del Banco debe proponer al Presidente de la República los nombres de las personas que desempeñarán estos cargos, lo que deberá contar con la aprobación del Senado.

Se propone para desempeñar el cargo de Gobernador en Propiedad ante estos Organismos al Presidente del Banco don Alfonso Fiestroza C. y a don Hugo Fazio R. como Gobernador suplente, por el período legal correspondiente.

En conformidad a lo prescrito en el artículo 7° de la Ley N° 8.403, el Directorio resuelve proponer a S.E. el Presidente de la República la designación del Presidente del Banco, señor Alfonso Fiestroza Cuevas, como Gobernador en Propiedad en representación de Chile, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y a don Hugo Fazio Rigazzi, como Gobernador Alterno en ambos Organismos, por el período legal correspondiente.

De acuerdo a lo establecido en la letra a) del artículo 12° Sección 2° "Junta de Gobernadores" del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional, estos cargos serán servidos por un plazo de cinco años, sujetos al arbitrio del miembro que los designe.

De conformidad con las disposiciones legales citadas, estos nombramientos deberán ser sometidos a la aprobación del H. Senado.

Personal

El señor Mandiola informa que en el Comité de Sueldos y Personal de la mañana de hoy, se dio a conocer las proposiciones del Comité Ejecutivo para proveer algunas vacantes.

Señala que los nombramientos respectivos regirán a contar desde el 1° de Diciembre del presente año, salvo aquellos casos especialmente considerados en los reglamentos en vigencia.

Se propone para desempeñar los cargos que se indican a las siguientes personas:

Fiscal	Humberto Trucco
Sub Gerente Depto Estudios	Jorge Suiza
Gerente Secretario General	Orlando González
Sub Gerente Asistente Especial Gerente General	Eugenio Mansilla
Sub Gerente Personal	Armando Rivera
Gerente Administrativo	Hernán Villarroel
Sub Gerente Crédito Interno	Rafael Ruiz
Gerente Comercio Exterior	Francisco Colodro
Gerente Fomento Exportaciones	Sergio Urquiza
Sub Gerente Ayudante Presidente y Vice Presidente.	Sergio Jod.

El señor Mansilla expresa que desea poner en conocimiento de los señores directores algunos puntos de vista, que planteó en la reunión de hoy del Comité de Sueldos y Personal.

En la institución, dice, existen varias Escalas de personal, una General y varias laterales. No se pronuncia si la política de establecer estas Escalas es buena o mala. Las Escalas laterales tienen la posibilidad de ascenso cada dos años, no así la General por cuanto se estima que por el movimiento normal tienen ascensos con bastante frecuencia.

Se ha propuesto en esta ocasión nombres de algunos funcionarios del Banco que son de Escalas laterales que pasan a la General. Además, se han propuesto nombres de empleados del Banco que están encuadrados en la Escala General en cargos de categoría baja, para que ocupen puestos bastante representativos.

Continúa el señor Mansilla expresando que él desea, como lo planteó en la mañana de hoy en el Comité, dejar constancia de que no le gusta el referirse a personas, sino que el analizar las condiciones generales y los problemas de orden subjetivo sobre la materia. En este entendido el manifestó su abstención en el Comité de Sueldos respecto al paso de personas de las Escalas laterales a la General, mientras no se haga un cambio de la política establecida sobre el particular.

Agrega el señor Director que él también expresó su reserva con respecto a ascensos de varios grados considerando los aspectos objetivos que se les dio a conocer en la sesión de la mañana. Sin embargo, conocidos los argumentos del señor Lurostroza en el sentido de que la persona propuesta para el cargo de Sub Gerente de Personal es de la confianza del Comité Ejecutivo y la aclaración del Director señor Lampos de que para poder resolver sobre estas materias es necesario que la administración cuente con personas que le den garantías no solo en el aspecto meramente funcional, sino también en los doctrinarios e ideológicos, lo movió a cambiar esta reserva ya que no desea coartar en ninguna forma el desempeño del Comité Ejecutivo. Supone que si han elegido a una persona determinada, es porque realmente será la que les dará mejores resultados.

El señor Huestroza indica que el Comité Ejecutivo tiene en vista el problema de las distintas plantillas que existen en la institución en este momento, que éstas son paralelas y que no tienen ninguna vinculación específica. Es una característica que ha venido proliferando por situaciones que no es del caso analizar y que no beneficia al personal en su totalidad. Sobre esta materia han hablado con la Asociación de Funcionarios, quienes reconocen que este sistema tiene algunas deficiencias y se ha acordado entrar en conversaciones para integrar todas estas plantillas en una sola, que pueda dar mejores expectativas y posibilidades de ascenso a todo el personal.

Finaliza el señor Presidente manifestando que en la ocasión en que estos estudios hayan sido terminados se someterá a los señores Directores las conclusiones sobre la materia.

El Directorio, en conformidad a la proposición del Comité Ejecutivo y a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, adopta los siguientes acuerdos:

1º) Llevar a contar del 1º de Diciembre de 1970 los cargos de Gerente de Fomento de Exportaciones, Sub Gerente Asistente Especial Gerente General y Sub Gerente Ayudante Presidente y Vice Presidente.

2º) Elevar el cargo de Sub Gerente Secretario a la categoría de Gerente.

3º) Proveer las vacantes producidas por el retiro de los funcionarios que se indican y por la creación de los nuevos cargos, designando a las siguientes personas, desde las fechas que se señalan:

Sale		Entrada	Fecha
Alberto Sulido M. (retiro)	Fiscal	Humberto Truenco L.	1º.12.70
Santamaría Rodríguez L. (jub)	Gerente Administrativo	Hernán Villarroel L.	1º.11.70
Eugenio Mandiola L. (traslado)	Sub Gerente Secretario	Ulises González S.	1º.12.70
Jaimé Humeres C. (traslado)	Gerente Comercio Exterior	Manos Colodro	1º.12.70
Cargos creados	Gerente Fomento Exportaciones	Sergio Urquiza G.	1º.12.70
Cargos creados	Sub Gte. Asistente Especial Gerente General	Eugenio Mandiola L.	1º.12.70
Hugo Burgos L. (jub)	Sub Gte. Crédito Exterior	Rafael Rivas B.	1º.11.70
Cargos creados	Sub Gte. Ayudante Presidente y Vice Presidente	Sergio Joo A.	1º.12.70
Hernán Villarroel L. (ase)	Sub Gerente de Personal	Amando Rivera H.	1º.12.70
Ricardo French Davis M. (retiro)	Sub Gte. Depto. Estudios	Jorge Silva L.	1º.12.70

En consecuencia, el Personal Fuera de Grado aumenta de 25 a 29 plazas y queda constituido de la manera que se indica, con las rentas mensuales que se señalan:

		Sueldo	Renta	Firma Aut.
Alfonso Huestroza L.	Presidente	Eº 14.533.10	Eº 21.799.65	A
Hugo Fazio R.	Vice Presidente	13.191.94	19.787.91	A
Jaimé Barríos M.	Gerente General	13.191.94	19.787.91	A.

Jorge Marshall S.	Gerente Depto. Estudios	E° 12.733.62	E° 19.100.43	A
Humberto Trucco L.	Fiscal	12.733.62	19.100.43	A
Eduardo Morgan S.	Gerente Operaciones	12.860.89	18.391.34	A
Gustavo Rötger M.	Gerente Operaciones Internacionales	11.755.71	17.633.57	A
Vacante	Gerente Operaciones Internas	11.755.71	17.633.57	A
Ernesto Hevia A.	Gerente Oficina Valparaíso	11.189.36	16.784.04	A
Alfredo Barra R.	Presor General	11.189.36	16.784.04	A
Jaime Humeres E.	Gerente	11.189.36	16.784.04	A
Fernán Vellarnel L.	Gerente Administrativo	11.189.36	16.784.04	A
Delando González S.	Gerente Secretario General	11.189.36	16.784.04	A
Marcos Colodro	Gerente Comercio Exterior	11.189.36	16.784.04	A
Sergio Urquiza G.	Gerente Fomento Exportaciones	11.189.36	16.784.04	A
Vacante	Gerente Seguridad Social			
Rodolfo Hoffmann L.	Sub Gerente Fomento Exportaciones	10.721.73	16.082.60	A
Fernando Coloma R.	Abogado Jefe	10.721.73	16.082.60	A
Eugenio Mandiola S.	Sub Gerente Asistente Especial Gerente General	10.721.73	16.082.60	A
Sergio Urutia S.	Sub Gerente Administrativo	10.721.73	16.082.60	A
Fernando Martínez M.	Sub Gerente de Organización y Mecanización	10.721.73	16.082.60	A
Pedro Sney Barros R.	Sub Gerente Seguridad Social	10.721.73	16.082.60	A
Walter Braut S.	Sub Gerente Tesorero	10.721.73	16.082.60	A
Ismael Huezadez L.	Sub Gerente Operaciones Internacionales	10.721.73	16.082.60	A
Rafael Piesco B.	Sub Gerente Crédito Externo	10.721.73	16.082.60	A
Sergio Joo S.	Sub Gerente Ayudante Presidente y Vicepresidente	10.721.73	16.082.60	A
Armando Rivera M.	Sub Gerente de Personal	10.721.73	16.082.60	A
Jorge Liva L.	Sub Gerente Departamento Estudios	10.721.73	16.082.60	A
Vacante	Sub Gerente Comercio Exterior			

Intervención señor Mansilla

El señor Mansilla indica que tuvo la oportunidad de leer en la prensa de estos días la conferencia que dio el Comité Ejecutivo ante los organismos de difusión del país. En ella pudo conocer que el Comité había establecido nuevas normas con respecto a las cuotas para viajes y las ayudas familiares al exterior.

El señor Mansilla hace presente su satisfacción por estas medidas ya que hacen aún más difíciles las condiciones para lograr acceso a las cuotas de viaje, de tal manera que se elimina un factor de perturbación en el país.

Continúa manifestando que desea plantear una observación a título de aporte. Cree que este edemamiento podría traer consigo el abrir otras brechas medianas.

te las cuales se podría conseguir acceso a las divisas. Por esta razón se recomienda estar atento para tomar las resoluciones que permitan limitar estas posibilidades.

Finaliza expresando que puede ya el Comité Ejecutivo haya considerado lo que ha manifestado anteriormente, pero lo deja planteado junto con la felicitación por las medidas acordadas.

El señor Hostoza agradece las palabras del señor Mansilla y manifiesta que en cuanto a la circular a que se ha hecho referencia y que impidió a regir desde el lunes pasado, fue posible elaborarla gracias a la colaboración muy eficaz de los funcionarios del Banco, quienes han aportado numerosísimas ideas al respecto.

Señala que el Comité Ejecutivo coincide con lo expresado por el señor Mansilla, en el sentido de que hay que cubrir muchas otras áreas por las que se podría tener fuga de divisas y se encuentran estudiando estos aspectos con el objeto de adoptar las medidas necesarias si la oportunidad lo requiere.

Se levanta la sesión.

- Barahona
- Barria
- Ceballos
- Lampros
- Melano
- Jerez
- Mansilla
- Sota
- Troncoso
- Umagre
- Zarur
- Hostoza
- Fazio
- Barrios
- Mansilla

Cafarua

Juan Luis

vic. a. nro.